

**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SR. JAVIER ROMERO LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE HOSPEDAJEWEBHOSTING.COM, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "HWH" Y, POR LA OTRA PARTE \_\_\_\_\_ EN REPRESENTACIÓN DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

### **Declaraciones:**

**I. Declara "HWH" :**

- 1.1. Que es una persona física con actividad empresarial, tal y como lo acredita con el registro federal de causantes numero ROLJ 63 11 03 T5A, de fecha 29-07-2003, con numero de folio E2891401
- 1.2. Que tiene por objeto social entre otros el diseño, desarrollo, mantenimiento y hospedaje de páginas Web.
- 1.3. Que es titular de los derechos de la denominación Hospedajewebhosting.com, tal y como lo acredita con el titulo numero **EWijONPTtu**, expedido por **ICANN** (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers) a través de **Misk** registrant.
- 1.4. Que su domicilio se encuentra ubicado en calle Melchor Ocampo # 21, Unidad Morelos, Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, mismo que se señala para los efectos de este contrato.
- 1.5. Que cuenta con la organización, infraestructura, equipo moderno de suministro para llevar a cabo en forma satisfactoria y profesional el diseño, desarrollo, mantenimiento y hospedaje de Sitios Web, asi como sitio espejo en idioma ingles, entre otras.
- 1.6. Que es su deseo celebrar el presente contrato, en los términos y condiciones que más adelante se establecen.

**II. Declara "el cliente":**

- 2.1. Que es una persona física con actividad empresarial, tal y como lo acredita con el registro federal de causantes numero \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, con numero de folio \_\_\_\_\_
- 2.2. Que su domicilio fiscal y principal asiento de negocios se encuentra ubicado en \_\_\_\_\_
- 2.3. Que es su deseo celebrar el presente contrato, en los términos y condiciones que más adelante se establecen.
- 2.4. Que tiene por objeto social entre otros la prestación de servicios \_\_\_\_\_, entre otros.
- 2.5. Que con motivo de la ejecución de su objeto social requiere de un Sitio Web ubicado bajo la dirección electrónica [www.\\_\\_\\_\\_\\_.com](http://www._____.com) a efecto de que se diseñe y en consecuencia se desarrolle.

**III. Declaran Ambas Partes:**

- 3.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con que cada uno interviene en el presente instrumento.
- 3.2. Que tienen interés en celebrar el presente acto jurídico, ya que esto permitirá a "HWH" efectuar el diseño, desarrollo y mantenimiento del sitio web del cliente antes mencionado.
- 3.3. Ambas partes manifiestan que desean celebrar el presente contrato y que no existe dolo, error o violencia y están conformes en asumir los derechos y obligaciones que se adquieren en atención a las declaraciones que anteceden, al tenor de las siguientes:

## Clausulas

**Primera.-** Objeto del contrato: El presente contrato tiene como objeto que "HWH", lleve a cabo el siguiente trabajo:

**a.) Diseño, desarrollo y mantenimiento del Sitio Web www.\_\_\_\_\_.com., que incluye:**

- Elaboración de maqueta conceptual
- Diseño de sitio con página de inicio y hasta X enlaces principales a páginas o ventanas Emergentes (pop up´s). ( ver descripción en cotización )
- Forma de contacto en línea con respuesta automática
- Pagina de confirmación de envío.
- Pagina de error.(se muestra cuando faltaron campos por llenar en la forma de contacto)
- Hasta X imágenes en todo el sitio (ver cotizacion)
- X animaciones en Flash (ver cotizacion)
- Posicionamiento Web en por lo menos uno de los 4 buscadores más utilizados (google, MSN, Yahoo y/o Altavista)

La página Web a diseñarse se ubicará en la dirección electrónica www.\_\_\_\_\_.com.

**Segunda.-** Vigencia: El presente contrato tendrá una vigencia de un año, iniciando a partir del momento de su firma y concluyendo un año posterior a la misma. En caso de que alguna de las partes desee modificarlo, adicionarlo o renovarlo lo deberán de hacer por escrito con el consentimiento expreso de la otra parte.

**Tercera** Contraprestación: El cliente pagará a "HWH", la cantidad de \$ \_\_\_\_\_.<sup>00</sup> ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.), a efecto de desarrollo del objeto del presente contrato, dicha cantidad se aplicara de la forma siguiente:

**Cuarta.-** El cliente se compromete a pagar a "HWH" la cantidad descrita en la clausula tercera de la siguiente manera:

**Primera Parte como anticipo**

\$ X,XXX.- Equivalente al 50% del costo total del diseño como anticipo para la elaboración de la maqueta conceptual y desarrollo del sitio.

**\$ X,XXX.- TOTAL del primer pago.**

**Segunda Parte a la presentación de sitio terminado previo a su liberación.**

\$ X,XXX.- Equivalente al 50% como saldo sobre diseño y desarrollo del sitio.

**\$ X,XXX.- TOTAL del segundo pago.**

**\*\*Los Precios no incluyen IVA.**

**\*\*En caso de requerir factura esta se entregará al saldo del segundo pago y deberá cubrir el Pago del IVA sobre el total del monto.**

**Quinta.-** El cliente cubrirá la cantidad descrita en la clausula tercera debidamente desglosada en la clausula cuarta en las siguientes fechas:

5.1 La primera parte como anticipo a la firma del presente contrato.

5.2 la segunda parte, 7 días después de la aprobación del conceptual a la presentación del sitio terminado, previo al lanzamiento del mismo.

**Sexta.- Obligaciones de HWH:** Además de desarrollar el objeto del presente contrato HWH se compromete y obliga a:

---

Melchor Ocampo # 19, Unidad Habitacional Morelos, Jojutla, Mor.

Tel. (01)(734) 343 82 78 URL: [www.hospedajewebhosting.com](http://www.hospedajewebhosting.com) e-mail: [info@hospedajewebhosting.com](mailto:info@hospedajewebhosting.com)

- 6.1. Entregar el objeto del presente contrato terminado en los tiempos pactados.
- 6.2. Diseñar una maqueta conceptual (preproducción), y presentarla electrónicamente o en persona, en el domicilio del cliente 7 días hábiles después de haber recibido el pago de la primera parte como anticipo identificado con el punto 5.1.
- 6.3. Explicar a él cliente de forma detallada el funcionamiento de la maqueta conceptual, para que el cliente en un término máximo de 48 horas haga llegar sus observaciones, modificaciones o en su caso otorgue la aprobación por escrito, para comenzar el desarrollo físico del sitio (producción),
- 6.4. En caso de que existan observaciones o modificaciones por parte del cliente, HWH se compromete a recibirlas electrónicamente o en el domicilio del cliente, realizar los cambios necesarios y entregar en el domicilio del cliente la maqueta conceptual con las modificaciones u observaciones encomendadas, en un plazo no mayor de 3 días hábiles para su aprobación.
- 6.5. Al ser aprobada la maqueta conceptual, HWH entregara el objeto del presente contrato en un plazo improrrogable y no mayor a 7 días hábiles.
- 6.6. Al llegar el día numero 7 a que se hace referencia en el punto 6.5., HWH realizará la presentación del sitio terminado via electrónica o en las instalaciones del cliente a las 12:00 horas, a efecto de liberar el sitio web, para lo cual tendrá que avisar por escrito dos días antes, es decir, en el día numero 5, a efecto de que el cliente este en aptitud de preparar el pago a que se hace referencia en el punto 5.2.
- 6.7. A proporcionar 2 horas de asesoría a la persona que elija el cliente como responsable del sitio, para capacitarla en el manejo del panel de control. (*Manejo de cuentas de correo, sub dominios, transferencia y corrección de archivos in situ*).
- 6.8. Proporcionar asesoría en línea a través del sistema de mensajería de Microsoft MSN para lo cual deberá ser agregado como contacto con la cuenta **eltiraje@hotmail.com** y asesoría gratuita al cliente siempre que lo necesita a través del apartado destinado para este uso en el sitio [www.internetenserio.com/clientes](http://www.internetenserio.com/clientes)
- 6.9. Posicionar al dominio [www.\\_\\_\\_\\_\\_.com](http://www._____.com) contratado, dentro de los 20 primeros lugares en por lo menos uno de los cuatro buscadores más usados (*google, yahoo, msn y/o altavista*) y bajo uno de los siguientes criterios de búsqueda en posición local: \_\_\_\_\_ y/o \_\_\_\_\_ **siempre que el cliente acepte la cantidad y distribución de información que se proponga**, en el tiempo previamente señalado de 4 meses y medio a partir del lanzamiento del sitio, tiempo requerido para que los robots de los motores de búsqueda reconozcan la estructura interna del sitio. (A excepción de bienes raíces, hoteles, restaurantes, agencias automotrices, debido a la sobrepoblación de sitios. Estos criterios se cotizarán de acuerdo a la posición deseada).
- 6.10 A solicitarle a él cliente los elementos que requiere para el desarrollo del proyecto como logotipos, fuentes, tamaño (tipos de letras), colores, esquema de enlaces con textos e imágenes correspondientes, información, todos los archivos necesarios de audio, video – en caso de haberse contratado- , etc., los cuales serán revisados por HWH.
- 6.11. A garantizar el buen funcionamiento del sitio web antes citado sin ser responsable de las saturaciones de buzones de correo, invasiones y cambios que sufra por mal uso de contraseñas.
- 6.12. Se compromete a elaborar los cambios necesarios de texto sin costo adicional siempre que los cambios no excedan de media cuartilla ni que dichos cambios lleven a modificar la estructura del sitio, las veces que sea requerido durante la vigencia del presente contrato.

6.13. A entregar toda la documentación al cliente que se genere con motivo del presente contrato, claves de acceso a las cuentas, licencia de funcionamiento de la página o su similar, maqueta conceptual, graficas, y en general cualquier elemento vinculado con el desarrollo del objeto de presente contrato.

6.14. A entregar a él cliente toda la información que le sea proporcionada por ésta, sin retenerla bajo ningún concepto.

6.15. A notificar con antelación el pago de uso de derechos sobre el nombre del dominio [www.\\_\\_\\_\\_\\_.com](http://www._____.com), pago no considerado en este contrato.

**Séptima.- Obligaciones del Cliente:** El cliente se compromete y obliga a:

7.1. A pagar a HWH la cantidad a que se hace referencia en la clausula tercera, en la forma y términos pactados en la clausulas cuarta, quinta y sexta punto 6.6. del presente contrato.

7.2. A entregar las modificaciones y observaciones que tenga a bien efectuar a la maqueta conceptual en un periodo de 48 horas posteriores a la entrega de dicha maqueta.

7.3. A entregar los elementos necesarios para el desarrollo del proyecto tales como: logotipos, fuentes (*tipos de letra*), *el esquema de enlaces con los textos e imágenes correspondientes*, todos los archivos necesarios de audio, video – en caso de haberse contratado- , etc., con los debidos derechos de autor

7.4. A proporcionar a la persona que recibirá la capacitación en el manejo de panel de control a que se hace referencia en el apartado 6.7., del presente contrato.

7.5. El cliente entiende y acepta que en caso de no entregar la información necesaria en un plazo no mayor a 3 días naturales posteriores a la firma de contrato **HWH** llevará a cabo el desarrollo del sitio con la información que considere pertinente, perdiendo el derecho de la presentación de una maqueta conceptual. El sitio se entregará entonces a los 17 días de la firma del presente contrato y **el cliente** deberá realizar el segundo pago entonces, con los cargos respectivos de redacción de textos. Cualquier cambio que solicite generará cargos extras (con excepción de la inserción de la imagen del logotipo).

7.6. **El cliente** entiende y acepta la responsabilidad de promocionar el sitio [www.\\_\\_\\_\\_\\_.com](http://www._____.com) por los medios necesarios, impresos o electrónicos, internos o externos a su empresa una vez que se lleve a cabo el lanzamiento del sitio a fin de mantener el mínimo de visitas necesario para mantener el posicionamiento en los buscadores, deslindando de toda responsabilidad a "HWH" por la pérdida de posición en buscadores.

7.7. **El cliente** entiende y acepta que de no actualizar su pagina en un mínimo de 3 veces en al año (cada 4 meses), podría ocasionar sensación de obsolencia provocando la falta de permanencia de visitas.

**Octava.- Eventos que no cubre el presente contrato:**

8.1. En caso de que **HWH** tuviera que elaborar una imagen, un archivo de audio o cualquier otro que no esté especificado en el presente acuerdo el cliente acepta pagar el importe que resulte, previa cotización. **HWH** solo adquiere el compromiso de la elaboración del sitio con el **material que el cliente proporcione**, no así de **redacción de textos, ni investigación de información.**

8.2. **El Cliente** acepta que cualquier cambio después de autorizada la maqueta – ya sea por aprobación directa del cliente o por haberse dado por aprobada después de las 48 horas de plazo-, la implementación de visitas

virtuales, imágenes, configuración para audio, video, textos, etc. después de la firma del contrato y **cualquier otro concepto no especificado en este acuerdo, causara cargo extra.**

8.3 **El Cliente** acepta que cualquier saturación de correo, ocasionada por SPAM, o por no revisar sus cuentas de correo periódicamente, es responsabilidad directa de la persona capacitada para el manejo del sitio, deslindando de toda responsabilidad por mal manejo a HWH.

8.4 **El cliente** acepta y entiende que rebasar el ancho de banda, la cantidad de bases de datos, y el espacio de disco contratado, ocasionara el cambio de plan de hospedaje al inmediato superior, a fin de mantener en línea el sitio antes mencionado, cubriendo la diferencia de precio.

8.5. **El cliente** entiende que el cargo mínimo por cambios requeridos, será de \$300.- (Tres cientos pesos 00/100 M.N.) por evento, si se requiere diseño o elaboración de animaciones relativas al mismo se cotizarán en base a proyecto y deberá solicitarlo con un mínimo de 72 hrs. de anticipación.

**Novena.- PENALIZACIONES,** Ambas partes están de conformes en establecer las siguientes penalizaciones:

9.1. **HWH** se comprometa a cubrir el 1% (uno por ciento) del costo total del sitio, en hospedaje, por cada día hábil de retraso en el lanzamiento del sitio siempre y cuando no hayan sido generados por el cliente en la entrega de información, aprobaciones, etc.

9.2. Si **HWH** incurre en un retraso de 2 semanas, en el lanzamiento del sitio por causas imputables a la misma, devolverá a cliente el anticipo recibido, en un lapso de cinco días, en caso de que no realice la entrega del anticipo antes mencionado, cubrirá adicionalmente a el cliente el 10% (diez por ciento) mensual hasta que realice la multicitada entrega.

9.3. **El cliente** se compromete a pagar una multa del 1% (uno por ciento) por cada día de retraso en cualquiera de los pagos estipulados en las cláusulas tercera, cuarta y quinta del presente contrato y entiende que el lanzamiento (liberación) del mismo se hará hasta haber cubierto en su totalidad las multas y el saldo, siempre y cuando HWH de el aviso a que se hace referencia en el punto 6.6. del presente contrato.

9.4. **El cliente entiende** que una vez terminado el sitio, éste deberá ser liquidado en la fecha estipulada. Si no es liquidado en esa fecha, el sitio permanecerá 2 semanas en el servidor esperando ser activado, el día número 15 después del aviso de sitio terminado, este será eliminado del servidor, perdiendo además todos los derechos sobre el nombre de dominio. Para reactivarlo será necesario pagar 25 USD por re-configuración de servidor, adicionales a los pagos y multas pendientes.

9.5 El Cliente entiende que cualquier alteración del contenido, borrado de información, acceso al servidor y/o cualquier otro caso que se derive de un acceso que requiera contraseña, la persona a la que se hace referencia en el apartado 7.4, será la responsable como única autorizada a acceder al citado sitio y a su vez la única responsable las contraseñas que se generen además de la contraseña principal de acceso.

9.6. El cliente cubrirá la cantidad de \$ 50.- USD. al tipo de cambio a la venta del día de la solicitud, en caso de perdida o extravío de contraseña principal.

9.7 HWH no se hace responsable por la perdida de tiempo en línea ocasionada por siniestros naturales tales como suspensión del suministro de energía eléctrica, por mas de 6 horas ocasionadas por, inundaciones, incendios, terremotos, tornados, ciclones y cualquier otro caso fortuito ocurrido en Texas, Estados unidos de Norteamérica, -lugar donde físicamente se encuentra el servidor-, ni en el estado de Morelos, lugar donde se encuentra el Servidor de respaldo. Sin embargo, no limita a HWH a reponer el tiempo perdido de hospedaje –si lo considera necesario-, al término del presente contrato -ocasionado por los casos antes mencionados-.

**Décima.- CONFIDENCIALIDAD.** Ambas partes, (sus empleados, agentes, representantes, administradores, etc.,) se comprometen a mantener en secreto y con carácter confidencial y a no divulgar a terceras personas, ni a utilizar en provecho propio durante la vigencia del presente instrumento y más un plazo de 2 (dos) años, ningún tipo de información y correspondencia que obtengan una de la otra o de sus representantes con motivo de la ejecución del presente contrato que se de carácter confidencial, incluyendo sus anexos.

Se entenderá por información confidencial, además de lo contenido en este contrato toda la información que en virtud de este contrato se revelen las partes, ya sea impresa, en diskettes, USB, en medios electrónicos, magnéticos u ópticos, o mediante cualquier medio ahora existente o que exista en el futuro, y que sea inevitablemente identificada como confidencial con la leyenda "Información confidencial" o con cualquier otra categoría análoga, que no deje duda de su naturaleza confidencial. Las partes responderán de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por la divulgación de dicha información.

**Décima Primera.- RESPONSABILIDAD LABORAL.** Los servicios a que el presente contrato se refiere serán proporcionados por personal altamente calificado de "HWH".

"HWH" deberá contratar y pagar a todo el personal requerido para llevar a cabo la prestación del servicio objeto del presente Contrato, y garantiza la disponibilidad de trabajadores o colaboradores sustitutos, debidamente capacitados y facultados para la realización de dichos servicios.

En la prestación de los servicios consignados en este Contrato los trabajadores, personal y/o terceros de "HWH" actuarán en todo momento bajo las órdenes y responsabilidad de éste. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia se presumirá que son empleados, agentes o representantes de "EL CLIENTE", ni se deberán ostentar como tales ante terceros o intentar suscribir o celebrar contratos o contraer obligaciones en nombre o representación de "EL CLIENTE".

Queda establecido que "El Cliente" es el único responsable de la información proporcionada y publicada, liberando a HWH de cualquier responsabilidad que se genere sobre derechos de autor de imágenes, archivos de audio, textos y video.

**Décima Segunda. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

"HWH" no podrá transferir o ceder en forma alguna a terceros los derechos y obligaciones establecidos en el presente instrumento o que se deriven del mismo, bajo ninguna circunstancia.

De la misma forma, "EL CLIENTE" no podrá ceder los derechos y obligaciones del presente instrumento a un tercero.

**Décima Tercera.- Domicilio.-** Los contratantes señalan como domicilios para oír y recibir todo tipo de notificaciones, avisos, comunicaciones y resoluciones administrativas o jurisdiccionales que se produzcan con motivo de este contrato, los siguientes:

"HWH": Melchor Ocampo # 19 unidad Morelos, Jojutla, Morelos.

"El cliente": Francisco Sosa 59, colonia Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Los contratantes se obligan, en el caso de cambiar sus respectivos domicilios, de notificarse mutuamente y por escrito dichos cambios. La omisión en el cumplimiento de esta obligación, traerá como consecuencia la validez de las notificaciones, aún las de carácter judicial que se realicen en los domicilios originalmente señalados.

**Décima Cuarta.- Rescisión.**

Procederá la rescisión del contrato cuando se incumpla con alguna de las obligaciones derivadas de las cláusulas del presente Contrato, sin necesidad de una declaración judicial previa, bastando para ello una notificación por escrito.

Las partes convienen que "EL CLIENTE" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, solamente en caso de incumplimiento de "HWH" de alguna de las cláusulas y si se dan las siguientes condiciones:

- 14.1. La falta de entrega del objeto del presente contrato en los tiempos acordados;
- 14.2. Se negare a realizar el objeto del presente contrato en los plazos y tiempos acordados;
- 14.3. Si no diera la debida atención, asesoría técnica, etc., por medio de personal competente;
- 14.4. Que el dominio [www.\\_\\_\\_\\_\\_.com](http://www._____.com), no se encuentre dentro de los primeros 20 lugares en por lo menos uno de los cuatro buscadores más usados (*google, yahoo, msn y/o altavista*) en los términos pactados en el punto 6.9., del presente contrato;
- 14.5 Si el personal de "HWH" realice o ejecute actos que dañen la imagen y buen prestigio de "EL CLIENTE", entre ellos que emitan opiniones respecto de las actividades de "EL CLIENTE", alteren el orden, causen disturbios, dispongan o sustraigan objetos sin autorización de "EL CLIENTE", recopilen información de carácter personal de las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de EL CLIENTE;

Por su parte "HWH" podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de que medie resolución judicial y sin responsabilidad alguna en caso de incumplimiento de "EL CLIENTE" en:

- 14.6. Omita pagar en la forma, plazos y términos pactados.
- 14.7. Subir información al servidor sin revisión o autorización por parte de HWH.
- 14.8. Hacer mal uso del espacio en disco, bases de datos, saturación del ancho de banda contratado.
- 14.9. Incurrir en la utilización de espacio en disco para publicación ilícita de material considerado para adultos, textos, audio o videos no autorizados, y/o pornografía infantil.
- 14.10 Incurrir en la utilización de espacios considerados privados – accesados por contraseña- sin el consentimiento por escrito de HWH.

**Décima Quinta. Terminación anticipada**

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Contrato con el simple aviso por escrito a su contraparte, con quince (15) días naturales de anticipación, señalando las razones que dieron origen a dicha terminación. Debiendo de entregar "HWH" toda la documentación y avances realizados a "EL CLIENTE", así mismo a rembolsar cualquier cantidad económica que haya recibido.

**Décima Séxta.- JURISDICCION.-** Para la debida interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en este contrato, ambos contratantes se someten a la legislación aplicable en el Estado de Morelos, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes del Estado de Morelos; renunciando ambas partes en forma expresa al fuero que pudiere corresponderle en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente instrumento, y advertidas las partes de su valor, fuerza legal y validez; lo ratifican y firman en la Ciudad de Jojutla Morelos a los XX días del mes de XXXX del año dos mil XXXX.

[www.\\_\\_\\_\\_\\_.com](http://www._____.com)

**Hospedaje Web Hosting**

\_\_\_\_\_  
XXXX XXXX XXXX

\_\_\_\_\_  
**Javier Romero López**